

BASES CONVOCATORIA CREACIÓN ARTÍSTICA

IV Festival de las Flores Calles en Flor
"... un pueblo que alegraba siempre el corazón"

Cañete de las Torres (Córdoba) del 4 al 7 de mayo de 2023

CALLES EN FLOR celebra su cuarta edición del 4 al 7 de mayo de 2023 en Cañete de las Torres (Córdoba). Durante cuatro días, la obra de seis artistas floristas y visuales ubicada en las calles y los rincones más emblemáticos transforman la localidad en el epicentro de la intervención efimera floral. Con el espíritu de transformar de nuevo el espacio público en un museo al aire libre, el Ayuntamiento de Cañete de las Torres convoca seis bolsas de producción de intervención floral.

EL CIRCO es la temática escogida para el IV Festival de las Flores ya que nos traslada al gran espectáculo artístico de la cultura humana el cual nos lleva a soñar, imaginar, reír, asombrarnos, llenarnos de alegría y de felicidad, tanto a grandes como a pequeños.

CALLES EN FLOR invita a artistas floristas y visuales a presentar un proyecto de intervención floral que sumerja al visitante en los valores del espectáculo circense, presentado normalmente en una gran carpa, en el que se incluyen acróbatas, contorsionistas, equilibristas, escapistas, forzudos hombres bala, magos, malabaristas, mimos, monociclistas, payasos, titiriteros, tragasfuegos, tragasables, trapecistas, ventrílocuos y zanqueros. Una puerta de entrada hacia vivencias y experiencias llenas de música, luz, color y fantasía que permita crear una fiesta de circo, de forma intencionadamente visual y didáctica, a través de la flor.

Primera fase: Selección de proyectos

Los creadores aspirantes deberán enviar un dossier de proyectos realizados anteriormente en el campo artístico o la intervención floral con el objeto de visualizar su trayectoria. Los dossiers se enviarán al correo electrónico callesenflor@gmail.com con el asunto CONVOCATORIA IV FESTIVAL DE LAS FLORES CALLES EN FLOR.

Documentación a presentar en la primera fase:

PDF que incluya una breve biografía del autor o colectivo aspirante y un dossier de 5 a 15 imágenes que ilustren de forma clara los proyectos anteriores (a ser posible incluir dirección web del autor).

Plazo límite de recepción de solicitudes: 15 de febrero de 2023.

Segunda fase: Diseño del proyecto

El comité artístico de CALLES EN FLOR seleccionará a creadores o colectivos para desarrollar un proyecto de intervención efimera floral dentro del marco del IV Festival de las Flores. Posteriormente se definirán los seis espacios de intervención floral entre la organización del festival y los creadores seleccionados, quienes tendrán un plazo de un mes para el desarrollo de un proyecto site-specific atendiendo a la temática del festival "El CIRCO". El proyecto presentado debe contener, como mínimo, un 50% de producto floral o vegetal.

Documentación a presentar en la segunda fase:

PDF del proyecto de intervención floral que incluya título, descripción y maqueta (fotomontaje, dibujo, 3D, etc.). Su planteamiento debe tener en cuenta la localización determinada e ilustrar de forma clara tanto el concepto (texto descriptivo sobre el concepto y el mensaje de la intervención) como el montaje de la intervención floral: medidas aproximadas, cantidad y tipología de flores a utilizar, iluminación específica (si fuese necesaria), presupuesto, etc. En caso de requerir herramientas adicionales su ejecución y montaje como andamios, escaleras, etc., deberá indicarlo también en el proyecto.

Los autores de los proyectos seleccionados adquieren el compromiso de ejecutar la obra propuesta a la organización. El proyecto final de intervención podrá ejercer ciertas variaciones en función del no cumplimiento de estos requisitos o su no viabilidad por la determinación de la propiedad privada o pública de los lugares donde se proyectan.

Plazo limite de recepción del proyecto: 15 de marzo de 2023.

Dotación presupuestaria

Se otorgarán 6 bolsas de producción por valor de 1.500 € (impuestos incluidos) cada una, que comprenden honorarios, producción y montaje del proyecto. El pago de la producción se llevará a cabo mediante la emisión de una factura oficial por parte del artista creador al Ayuntamiento de Cañete de las Torres, tras finalizar la ejecución de la creación artistica.

Alojamiento y manutención

El Ayuntamiento de Cañete de las Torres se encargará del alojamiento y manutención durante los días del montaje del festival (1, 2, 3 y 4 de mayo de 2023).

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de cada uno de los puntos de estas bases.

Para más información:

Conchi Olmo Mengibar (Técnico de Turismo)
Oficina de Turismo de Cañete de las Torres
Plaza de España, 1, 14660
Telf: 957 183 000 – 697 480 998
callesenflor@gmail.com



